

4. ORGANOS DE APOYO

4.1 PLANIFICACION INSTITUCIONAL

El papel que desempeñó esta Dirección fue de eje central al identificar, diseñar y definir políticas como asesoría al Despacho Ministerial y preparar la estrategia de implementación en colaboración con otras instancias y brindar el seguimiento para que se cumplan en coordinación con las Direcciones Superiores por medio del Sistema de Planificación.

Para el desarrollo de todas sus acciones se conservó el marco legal dentro del cual radica su quehacer.

En materia de programación técnica financiera se realizó un gran esfuerzo con el propósito de proveer los lineamientos nacionales, regionales y Estaciones Experimentales de un instrumento que normara todos los procedimientos relacionados con la programación técnica y operativa de la Institución, fue así como no solamente se elaboró un documento denominado "Orientaciones para la Programación de 1990" sino también que se brindó la capacitación necesaria y oportuna a las 14 Unidades de Planificación para lograr obtener un producto homogéneo y que respondiera básicamente a las políticas emanadas del Despacho del Señor Ministro.

Debe también destacarse el esfuerzo realizarlo en conjunto con la Dirección General Administrativa por identificar las principales actividades de programación que ejecutarían las Unidades Administrativas, siendo este un primer paso por integrar este componente al proceso de programación del MAG.

Igualmente se analizó y discutió la posibilidad de integrar al MAG dentro de un marco de programación a mediano y largo plazo, considerando las orientaciones de tipo sectorial, nacional y regional, así como los recursos disponibles y la captación de recursos económicos.

Dentro del área de seguimiento y evaluación, se dio especial énfasis en verificar la implementación del mecanismo de seguimiento y evaluación establecido, identificando y ajustando aquellos instrumentos, fuentes, beneficiario u otros canales que le requerían, procurando que las acciones que se realizaran,

contribuyeran al logro de los objetivos y metas establecidos en el Programa de Trabajo de las Direcciones Nacionales, Regionales y Estaciones Experimentales.

Con el propósito de llevar un vacío en cuanto al área de evaluación, se diseñó una metodología para evaluar los Programas de Trabajo, la cual será revisada y ajustada a través de una consultoría que se desarrollará durante 1990, en ese sentido, las Unidades de Planificación jugarán un papel muy importante definiendo los parámetros e instrumentos más apropiados para que la evaluación se efectúe con la información que se recolecta del nivel operativo.

Se participó en el equipo de apoyo de seguimiento y evaluación del nivel institucional con el propósito de verificar en las diferentes instancias del MAG la implementación y operación de las principales directrices, políticas y lineamientos institucionales. Se impulsó la supervisión como una actividad complementaria al seguimiento y evaluación.

En el área de información y cómputo se desarrollaron labores tendientes a facilitar el manejo de la información de los Programas de Trabajo de Direcciones Nacionales y Regionales. Con la colaboración del IICA, se logró la contratación de una consultoría para el mejoramiento del programa de cómputo que se utiliza en el seguimiento y evaluación de los Programas de Trabajo.

También se coordinaron acciones con SEPSA a fin de cumplir los términos de referencia que dejó la última Misión del Banco Mundial. Además, se inició la Comisión de Información y Cómputo, la cual se encargará de normar todo lo relativo a esta área y proponer los cambios necesarios, que permitan el flujo permanente de información.

En materia de coordinación, asesoría y apoyo, se contribuyó al ordenamiento institucional en lo que se refiere al mejoramiento operativo y apoyo a otras instancias (Despacho Ministerial, Direcciones Superiores, Dirección General Administrativa, etc.), así como coordinar tareas específicas dentro del quehacer y accionar institucional.

También se dió énfasis a la definición de procedimientos de trabajo y mecanismos de operación de las diferentes dependencias, así como especial apoyo al Despacho del Ministro y Viceministro en materia de ajuste e

implementación de políticas y operación del Consejo Ministerial, donde la Dirección funge como Secretaría Técnica.

Entre otras labores de apoyo vale la pena mencionar el que se le brinda a SEPSA, a través del Sistema de Planificación Sectorial, en relación con los ajustes de política, la definición de rubros prioritarios, en el diseño de metodologías, procedimientos de trabajo y formulación de algunos programas.

En el área administrativa, se coordinó algunas actividades del proceso de descentralización y regionalización y se canalizó la asesoría por parte del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), a partir de las cuales se recomendaron una serie de acciones y pautas a seguir.

Se participó en diferentes comisiones que permitieron mejorar el desenvolvimiento institucional, entre las que destacan dos de carácter permanente como son la Comisión de Becas y la Permanente Administrativa, y varias de carácter temporal en aspectos de gran relevancia como fueron la elaboración de la propuesta del Plan de Acción a ser financiado con recursos de la AID con el propósito de mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que brinda la Institución.

Se elaboró una propuesta de estructura de la cuenta especial "Estaciones Experimentales" como apoyo a la Dirección General Administrativa, la cual permitió la reestructuración de las cuentas especiales por parte de esta Dirección.

Para efectos de negociación sobre el programa de fortalecimiento y modernización del Sector Agropecuario, se atendió a la Misión Banco Mundial y se elaboró una contrapropuesta en conjunto con SEPSA, RUTA, IDA y CNP, basada en las recomendaciones emitidas por la Misión en el documento "Informe del Programa de Cooperación FAOBANCO MUNDIAL".

También se coordinó y elaboró el documento "Ampliación del préstamo del Programa de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal (PROGASA).

Además elaboró un informe basado en información obtenida de las Direcciones Nacionales sobre un estudio del cobro de los servicios brindados por el Ministerio.

Adicionalmente se coordinó la Comisión que fomentó el Marco Operativo de la Regionalización y coordinó la consultoría realizada con apoyo del IICA para analizar el proceso de regionalización del MAG, así como coordinó la asesoría del Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR) a través de la cual se logró el establecimiento de la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología y el Fortalecimiento de los Programas Nacionales Sectoriales.

Finalmente en el área de capacitación se participó en el análisis y estructuración de la conferencia sobre planificación en el curso de extensionistas con el cual se logró que los extensionistas del MAG logaran actualizar y ampliar conocimientos sobre la extensión agropecuaria. Además se preparó y dió un curso a integrantes del SIPLAN a través del cual se logró que éstos conocieran aspectos nuevos sobre la planificación agropecuaria y el funcionamiento del MAG.

4.2 DIRECCION ASESORIA JURIDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica durante el presente año orientó su labor de Asesoría tanto a nivel Sectorial como Institucional.

En el nivel Sectorial es importante resaltar la elaboración de una serie de instrumentos jurídicos tendientes a coadyuvar con el cumplimiento de metas en este sector, de esta forma se promulgaron una serie de Decretos Ejecutivos, tales como el: Traspaso del Registro Genealógico de Ganado a las asociaciones de Productores, el Reglamento de Asistencia Técnica, la Reglamentación para el Subsidio de las Tasas de Interés a los Productores Agropecuarios, Reglamento para el Cobro de Servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, El Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Reglamento para regular el otorgamiento de combustible a los Pescadores Costarricenses.

Así mismo, se elaboraron los Proyectos Ley sobre Conservación de Suelos, Ley de Aguas y la creación del Instituto de Perecederos.

Además se continuó durante el año con la labor de extensión sobre Asesoría Jurídica en los diferentes temas de interés del Sector, brindando charlas y participando en reuniones con productores en temas tales como Centros

Agrícolas Cantonales, Asociaciones de Productores, Pesca, Crédito Agropecuario, etc.

En el campo Institucional se continuó con el Proyecto de recopilación y sistematización de la legislación agropecuaria, la cual se pretende sea la base para un sistema de información computarizado.

En este sentido se dio énfasis este año en la recopilación y sistematización de la legislación Pesquera vigente a la fecha y se editaran 1000 ejemplares de un "Folleto" que abarca toda la materia a nivel jurídico.

La Dirección continuó representando al Ministerio de Agricultura y Gandería en la Junta Administrativa de Fideicomiso de FODEA, asimismo fungió como Secretaría Técnica de la misma. En esta labor se dio una constante relación con los Bancos en lo pertinente a la administración del Fideicomiso, tendiendo a brindarle al Productor Agropecuario, nuevas posibilidades de ser sujeto de crédito, especialmente al pequeño y mediano.

Se coadyuvó tanto con el área administrativa como el área técnica de la Institución, en la elaboración de una serie de convenios y otros instrumentos interinstitucionales para llevar a cabo una serie de Proyectos específicos.

En lo concerniente al Programa de PROGASA, se continuó participando en las Sesiones de Junta Administrativa, como Asesor Legal de la misma y se realizaron una serie de actos administrativos que se plasman en contratos, convenios, acuerdos, decretos, etc., tendientes a cumplir con los objetivos del Contrato Préstamo. Finalmente la labor de Asesoría brindada al Despacho Ministerial, Oficial Mayor, Direcciones Regionales, Direcciones Nacionales y entes del Sector, se realizó por medio de la confección de 296 informes, 280 consultas, 40 convenios, 81 Decretos, 257 Acuerdos, 24 Reglamentos, 42 Contratos, 7 Proyectos de Ley, 1084 Exoneraciones y 248 Resoluciones.

4.3 AUDITORIA INTERNA

Se continuó con la función para la cual fue creada, como un órgano asesor de la Administración Superior que permite ejercer el control de las operaciones técnico financieras como de la ediciencia en el manejo de los bienes y todo tipo de recursos. Las principales actividades que se realizaron durante el año 1989

fueron las revisión del funcionamiento de las cajas chicas y cajas receptoras de ingresos de la cuenta de Estaciones Experimentales de la Dirección de Salud y Producción Pecuaria, la cual permitió determinar las deficiencias en el control interno y las posibles mejoras, así como la necesidad de una mejor capacitación del personal administrativo. También se analizó el funcionamiento de la caja chica del Programa 5 control de calidad de alimentos, con sede en la Univesidad de Costa Rica, determinando deficiencias en el control interno y procedimientos, para lo cual se brindó las recomendaciones pertinentes a la Administración Superior. De la misma forma se procedió con la caja de ingresos del Proyecto Truchicultura en el Cerro de la Muerte.

En relación con el programa de Salud y Producción Pecuaria, se analizaron la administración de la vacuna de brucelosis en las Regiones Pacífico Sur y Zona Atlántica, se dieron los procedimientos para uniformar las actividades en la recepción de ingresos y entrega de chequès y viáticos y se informó a la Administración Superior para tomar medidas correctivas sobre el uso de las cuentas corrientes del PROGRASA.

Con respecto a la Dirección de Investigación y Extensión Agrícolas, se revisó los procedimientos y manejo de la cuenta de viáticos para pagados por caja chica y se hicieron las recomendaciones a la instancia correspondiente.

En la estación Experimental Enrique Jiménez Núñez se revisaron y dio recomendaciones en varios aspectos de los Inventarios de Agroquímicas, los procedimientos contables, se arquearon las cajas chicas, se revisaron los libros y registros de los ingresos, control y distribución de combustibles y las ventas de ganado.

A solicitud del despacho se realizó un análisis de confiabilidad de los Estados Financieros de UNESUR, careciendo de registros contables, solamente se pudo verificar la sumas indicadas.

También se logró una intervención de la cuenta de administración de fondos para proyectos de especies menores del Programa de Asignaciones Familiares; una recomendación para que se elabore un procedimiento en cuanto a la custodia de las garantías un cumplimiento aportadas por los contratistas de obras de infraestructura, cuya ejecución está a cargo de la Unidad de Recursos Externos; un estudio sobre las supuestas irregularidades del funcionamiento del Centro

Agrícola Cantonal de Buenos Aires, un estudio sobre respuestas pendientes de entregas por una casa comercial de Guadalupe y un estudio parcial sobre el pago de viáticos por caja chica en la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario (SEPSA)

4.4 PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

4.4.1 PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA (PIPA)

Este programa alcanzó un desembolso del 91% (US\$34.6 millones) sobre el préstamo inicial, logrando aplicar este año US\$5.7 millones. Se continuó con el desarrollo de sus cinco componentes: Investigación Agrícola, Transferencia de Tecnología, Producción de Semillas, Abastecimiento de Insumos Básicos y Construcciones, además de las acciones realizadas por la Oficina Ejecutora.

En conjunto, durante 1989 se benefició en forma directa a pequeños y medianos productores.

La Oficina Ejecutora del PIPA continuó su labor destinada a proveer de recursos de operación e inversión necesarios para el logro de sus objetivos. Con este propósito se fortaleció la acción del Ministerio en sus programas de Investigación y Extensión Agrícola y el de Producción de Semillas Genéticas y de Fundación. Entre las inversiones realizadas, destacan la adquisición de equipo, maquinaria, insumos agropecuarios y el mejoramiento de la planta física de Oficinas Locales, Promotorías Agrícolas, Laboratorios, Direcciones Regionales, Talleres y Estaciones Experimentales.

De la misma manera, para el cumplimiento de los objetivos y metas se transfirieron recursos a otras instituciones coejecutoras del programa como la Universidad de Costa Rica, por medio de su Estación Experimental Fabio Baudrit y el CIGRAS, el Consejo Nacional de Producción, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y la Oficina Nacional de Semillas.

Por medio del Convenio IICA-MAG se finalizó la labor de consultoría de siete expertos internacionales en los campos de: sicología rural, comunicación, información científica, planificación y administración de la investigación económica de la investigación y la transferencia de tecnología, producción de semillas de hortalizas y producción de semillas de pastos.

También se concluyó el financiamiento para la especialización de 60 funcionarios, de los cuales 41 recibieron cursos cortos de adiestramiento, 18 recibieron especialización a nivel de maestría y 1 en el nivel de doctorado.

El componente de Abastecimiento de Insumos Básicos participó con 45.7 millones de colones a FERTICA para la importación de fertilizantes y materia prima para su elaboración y 47.7 millones de colones a FEDECOOP R.L. en lo que se refiere a pesticidas.

Con el Fondo de Fideicomiso/MAG/BANCOOP, se financiaron 23 proyectos por un monto que ascendió a 181 millones de colones. Estos se orientaron a las áreas de insumos agrícolas, insumos agroindustriales, desarrollo y fomento, diversificación, agroindustria y mercadeo agropecuario en Cooperativas, Centros Agrícolas Cantonales y Asociaciones de Productores.

A diciembre se terminaron las 81 obras de infraestructura que incluyen las Oficinas Locales, Promotorías Agrícolas, Talleres, Laboratorios, Bodegas, casas de habitación para profesionales y técnicos y otras obras. Faltan por concluir 3 obras adicionales, entre las que incluye el Edificio de Laboratorios Centrales del MAG, una Promotoría Agrícola y 1 Oficina Local.

4.4.2 PROGRAMA GANADERO Y DE SALUD ANIMAL (PROGASA)

PROGASA para 1989 alcanzó un nivel de desembolso del 18% (US\$5.4 millones) sobre el préstamo inicial. Paralelamente se adjudicaron licitaciones por un monto de US\$1.8 millones. Entre estas se incluye la compra de 96 vehículos de doble tracción, equipo de producción, equipo de laboratorio, equipo de campo, vacunas contra brucelosis, etc; orientado a las políticas prioritarias de los objetivos para los cuales se creó el Programa Ganadero y de Salud Animal.

4.5 SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (SEPSA)

Las acciones desarrolladas se enmarcaron dentro del contexto integral del programa de trabajo de SEPSA y las prioridades señaladas por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en coordinación con el Consejo Agropecuario Nacional.

Entre las actividades más importantes están las relacionadas con la formulación y ejecución de los Programas Nacionales Sectoriales.

La Secretaria para la ejecución de sus actividades contó con la participación y con la colaboración de técnicos e instituciones vinculadas y relacionadas con el Sector, entre ellas se resumen las más importantes.

4.5.1 Programas Nacionales Sectoriales

El Ministro Rector del Sector Agropecuario creó con el apoyo del Sector los Programas Nacionales Sectoriales, que se desarrollaron con base en un principio de reorganización del Sector, donde se concentran los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos; con el concurso institucional público y privado.

Se establecieron las prioridades nacionales de producción con base en los objetivos de autoabastecimiento (granos básicos, leche), desarrollo de cultivos no tradicionales (ornamentales, raíces y tubérculos, palmito de pejíbaye, etc.) y de cultivos tradicionales de exportación (café, banano, caña de azúcar).

De acuerdo con la estructura organizativa de los Programas Nacionales Sectoriales, se nombraron los gerentes respectivos así como el equipo de apoyo para su gestión, tanto a nivel central como regional. De la misma forma se nombró el Coordinador de Programas Nacionales Sectoriales quien serviría como vocero y enlace entre el Ministro Rector y los Gerentes de Programa.

También por instancia de la coordinación y de la iniciativa tomada por el Ministro Rector, se han hecho reuniones periódicas para la atención personal de los Gerentes de Programas que han prestado problemas, cuyas soluciones

requieren de la intervención de autoridades superiores. Asimismo, se inició la consecución de recursos para gastos operativos y actividades programadas.

Con respecto a la estructura organizativa de los Programas Nacionales, así como de los responsables de cada componente, se establecieron reuniones con SEPSA, en donde se obtuvo un panorama más amplio de los logros alcanzados.

Se conoció los Programas Nacionales elaborados y aprobados, se dió seguimiento a los Programas pendientes y una vez concluidos se revisaron, se hicieron las modificaciones necesarias y recibieron la aprobación respectiva.

También se atendió diversos problemas específicos de cada Programa, así como inquietudes relacionadas con las limitantes comunes para la mayoría de los Programas.

A raíz de la problemática encontrada, se convocó a una reunión de Gerentes a principios del mes de setiembre, donde se dió a conocer las limitantes por Programa. Se estudió la estructura, estableciendo que no es la más apropiada para lograr la consolidación de los programas, y elaboró una propuesta de modificación a la estructura operativa actual, que fue presentada al Señor Ministro.

A solicitud de los Gerentes, se pidió al encargado del componente tecnológico, clarificar el rol de los Gerentes y su relación con los Coordinadores de ITTA. Se definió que los Gerentes son los responsables de indicar las pautas de investigación y de mantener una estructura en coordinación con los encargados de los Programas ITTA, tal como se estableció en el Decreto de su creación.

Asimismo, se consideró que el apoyo logístico es una de las principales limitantes para consolidación de algunos programas, razón por la cual se iniciaron gestiones para lograr un presupuesto para tal efecto.

Finalmente se definieron los lineamientos para la formulación y ejecución de los Programas Nacionales Sectoriales, correspondientes a las actividades productivas prioritarias del Sector; identificadas a nivel regional.

La mayoría de los programas están en la fase inicial de ejecución. A su vez, se elaboró la metodología para darle seguimiento a éstos programas, con la finalidad

de disponer de elementos de juicio que permitan hacer ajustes sobre la marcha de los programas, si fuera del caso y para conocer el avance de los mismos.

4.5.2 Programa de Subsidios a la tasa de interés al pequeño productor agropecuario y Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas

Se continuó con la coordinación de la Comisión Interbancaria de Crédito con el objetivo de operativizar los acuerdos del Ministro y Gerentes en relación con la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria, Fomento Nacional Contingencias Agrícolas, subsidios, adecuaciones, programa crediticio, etc. Mediante reuniones mensuales ordinarias y convocatorias extraordinarias para casos específicos se coordinaron acciones para poner en ejecución los acuerdos de la Junta Administrativa de Fideicomiso del FODEA, Programas Nacionales, Sectoriales, pago de subsidios para el artículo 20, pago del subsidio del Programa ganadero, del Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas (FNCA), y subsidio al pequeño productor.

En relación con el programa de subsidio al pequeño productor, se continuó con la coordinación con el Sistema Bancario Nacional, para la distribución de los recursos existentes para el subsidio a los pequeños productores (tasa de interés 15%) así como en la revisión de las solicitudes presentadas por los bancos para el pago del subsidio respectivo, una vez aprobadas por el Ministro, y se le dió seguimiento a los desembolsos. Decretos para normar la distribución de los recursos, referentes del subsidio al pequeño productor, a la ganadería de carne-cría, a los cacaoteros y artículo 20 Ley FODEA, dándose el seguimiento respectivo.

En relación con el Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas (FNCA) se logró el arreglo para finiquitar las deudas pendientes con los agricultores que tuvieron pérdidas en las cosechas de 1982 a 1987 y que trabajaron con recursos del SBN o recursos propios.

Inicialmente, estas negociaciones incluyeron a los productores que habían trabajado con recursos del SBN y posteriormente se incluyeron a los que trabajaron con recursos propios.

4.5.3 Programa Crediticio

~~Se elaboró el programa~~ crediticio del Sector Agropecuario para 1989, como base de negociación de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades agropecuarias, por parte del Ministro Rector, ante el Sistema Bancario Nacional. Este Programa contiene las necesidades de financiamiento de las actividades agrícolas que se programaron al inicio del año, con base en las necesidades regionales para la producción agropecuaria y atendiendo las prioridades (P.N.S.).

Así mismo, se le dió seguimiento al crédito agropecuario para conocer el comportamiento del mismo, en coordinación con el Sistema Bancario Nacional, lo que permitió al Ministro Rector, negociar con la Banca Nacionalizada un mayor apoyo crediticio para los programas nacionales sectoriales y otras actividades agropecuarias importantes en el sector.

~~Además se identificaron~~ las necesidades de financiamiento en el nivel regional e institucional para la elaboración del programa crediticio correspondiente a 1990.

4.5.4 Diagnóstico Sectorial

~~De acuerdo con las funciones~~ que establece la Ley, a SEPSA le corresponde elaborar el componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, para lo cual las acciones durante el año 1989, se orientaron a la definición de la metodología para elaborar el diagnóstico sectorial agropecuario para el período 1980-1988, y a iniciar su elaboración lo cual servirá de base para formular dicho componente agropecuario.

Se está en la fase de análisis de la información recolectada referente a la problemática del sector agropecuario, para luego preparar el documento sobre "Propuesta de objetivos y políticas del sector para el período 1990-1994.

4.5.5 Planificación Regional

Se continuó con la labor de brindar apoyo y asesoría a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, en el desempeño de sus respectivas funciones. Para ello se participó activamente en las reuniones ordinarias y extraordinarias de los 6 Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios establecidos, se elaboró el folleto sobre "Generalidades Operativas del Sistema de Planificación Sectorial

Agropecuaria" y se distribuyó a los comités con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre el marco legal vigente en el Sector Agropecuario. Se participó en la organización y realización del V Seminario Nacional de Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, efectuado en la región Pacífico Central del 7 al 10 de noviembre. Se elaboró en conjunto con cada Comité respectivo los Programas Integrales de Trabajos Regionales Agropecuarios (PITAR) para el año 1990, y se continuó con la zonificación socioeconómica la región Huetar Norte.

4.5.6 Ganadería de Carne

En relación con esta actividad, las acciones durante el año 1989 se orientaron a realizar un análisis sobre el comportamiento de la actividad de ganadería de carne, a elaborar un matriz global, en la cual se identificaron los lineamientos básicos para el Programa Nacional Sectorial de Ganadería; a diseñar matrices para las regiones Pacífico Central y Huetar Atlántica, en conjunto con los equipos regionales encargados de la ejecución del programa; a revisar y actualizar los modelos de ganadería para pequeños, medianos y productores grandes; a iniciar la formulación del Programa; a presentar informes de avance de dicho programa, y a ejecutar una revisión final al documento referente a la encuesta ganadera por parte de las instituciones participantes en la Comisión.

4.5.7 Comportamiento de actividades productivas del Sector Agropecuario para 1989.

Se realizó el análisis del comportamiento de las actividades productivas durante 1988 y de los servicios de apoyo al Sector Agropecuario, con el fin de conocer el comportamiento de las actividades productivas del agro, en el año anterior. Con base en esos esfuerzos se elaboró el documento "Análisis del Comportamiento y Perspectivas de las Actividades Productivas y de los Servicios de Apoyo al Sector Agropecuario 1988".

4.5.8 Programas de Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano

Se participó activamente en la ejecución de este programa, auspiciado por CADESCA-CEE. Se trabajó en la coordinación del EJE II (Sistemas de Producción), mediante el cual se concluyó el documento "Caracterización de

Productores de Granos Básicos" y se realizaron seminarios de divulgación a productores de leche.

4.5.9 Recursos Externos

Se elaboró en coordinación con funcionarios del Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) el Programa de cooperación técnica del Sector Agropecuario, el cual contiene las necesidades de asistencia técnica del Sector Agropecuario en proyectos de inversión, pre-inversión y cooperación técnica, por institución y región según prioridades de las mismas para dar un mejor aprovechamiento de los programas y proyectos que se beneficien con financiamiento de recursos externos.

También se continuaron con las acciones del programa Italia FAO-PROCAPLAN de capacitación en planificación. Además, se inició el proceso de preparación del programa de inversiones públicas para el Sector Agropecuario, en coordinación con la Unidad Técnica Nacional (UTN-RUTA II).

ASPECTO IMPORTANTE, FUE LA DIVULGACION DE LAS REDES DE COOPERACION TÉCNICA DE FAO; LA PARTICIPACION EN LA REUNION DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTORES (JIA) EN COSTA RICA POR MEDIO del CORECA y la tramitación de solicitudes de cooperación a través de COTER.

4.5.10 Sistema de Información

Se continuó con el proceso de consolidación del Sistema de Información Agropecuaria con el apoyo del IICA, con el propósito de centralizar la información del Sector, de tal forma que permita contar con información coherente y oportuna de las diferentes actividades sectoriales. En este sentido las acciones se abocaron al montaje y seguimiento del programa crediticio, y se evaluó la funcionalidad del SISESE.

4.5.11 Programa de Zonificación Agroecológica de Cultivos a nivel Nacional

Continuó el programa de zonificación agroecológica a escala 1:200.000, con el objetivo de localizar las áreas de mayor aptitud para el desarrollo comercial de los

cultivos de achiote, ajonjolí, cardamono, frijol, higuera, jengibre, macadamia, maíz, melón, palmito, pimienta raíces y tubérculos (tiquisque, ñame, yampi, ñampi); sandía y yuca, de los cuales se concluyeron con los de algodón, frijol, maní, maracuyá y palma. También se realizaron acciones tendientes a desarrollar la zonificación a nivel regional a escala 1:500.000. En este sentido se elaboraron mapas de pendientes a esta escala y se está mejorando el estudio de suelos de Costa Rica a escala 1:200.000

4.5.12 Coordinación y participación en otras actividades con el Sector Público y Privado

La Secretaría tuvo un papel más agresivo, tanto en el sector público como privado. De ahí que participó activamente en las decisiones y acciones de una serie de comisiones y tareas que tienen que ver directamente con el Sector.

4.5.13 Oficina de enlace de productores con los Bancos

Con la finalidad de dar apoyo en la solución de los problemas de crédito de los agricultores amparados a la ley FODEA, Artículo 20 de dicha ley y Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas, se estableció en esta Secretaría una oficina, orientada a atender consultas y a realizar la coordinación oportuna entre el SBN y los productores agropecuarios. Se atendieron más de 105 consultas.

4.5.14 Comisión Técnica del GATT

Se participó activamente en esta Comisión, en relación con los estudios, análisis y propuestas para la entrada de Costa Rica al GATT, así como las repercusiones que tendría para el país el mencionado ingreso en lo referente a la agricultura.

4.5.15 Comisión de Revisión de Incentivos a las Exportaciones

Se coordinó con las instituciones que tienen que velar por la distribución y aplicación de esos incentivos a los productores, definiéndose los lineamientos para orientar los insumos requeridos en cada una de las actividades correspondientes y para analizar la problemática de las exportaciones de productos no tradicionales.

4.5.16 Comisión Interinstitucional del Plan de Acción de Mercadeo de Productos Perecederos (PAM)

Esta secretaría, participó como miembro de la Comisión Técnica Interinstitucional del Programa, además del MAG-CNP-PIMA y MIDEPLAN, cuyo objetivo fundamental es dar seguimiento a la realización del estudio con fondos de preinversión de MIDEPLAN.

Las acciones se orientaron a la revisión y análisis de los diagnósticos de los componentes de producción, minorista, mayorista e institucional; así como los informes finales del estudio y las propuestas de políticas formuladas al respecto por parte del consorcio.

4.5.17 Comisión de Leche

La participación de SEPSA ante esta Comisión es como observador. Si esta comisión lo solicita, la secretaría puede dar su apoyo para otras actividades.

4.5.18 Comisión Agroindustrial

La Secretaría participó conjuntamente con los Ministerios de Economía, Comercio Exterior y Agricultura en la elaboración del decreto para la formación del Consejo Nacional de Agroindustria.

4.5.19 Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense (COREC)

En lo que respecta a las políticas de planificación sectoriales, esta Secretaría participó en los análisis de la problemática socioeconómica y política del Estado Costarricense y así llegar a consolidar propuestas de parte de las instituciones sectoriales, para la identificación de posibles alternativas de fortalecimiento del esquema institucional.

4.5.20 Misión del Banco Mundial

La Secretaría, conjuntamente con la Unidad Técnica Nacional (UTN), fungió como contraparte técnica en la elaboración de los estudios previos para la reforma administrativa del MAG, CNP, e IDA, que permitan una mayor eficiencia en el uso

de los recursos. El impacto de las políticas macroeconómicas en la producción de rubros estratégicos para la seguridad alimentaria, la recopilación de información sobre el gasto público del Sector Agropecuario, para identificar la concentración del gasto institucional y la distorsión que causa el mismo, desde el punto de vista de eficacia financiera y operativa, así como su uso y aprovechamiento; la elaboración de una propuesta para un programa de modernización y fortalecimiento institucional para el Sector Agropecuario, y la participación en la elaboración del componente forestal y de uso del suelo.

4.5.21 Comisión para la Alimentación y Nutrición

Se participó en la formulación del proyecto para creación de un Centro Regional en Vigilancia Alimentaria Nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud.

4.5.22 Comisión para la elaboración de Propuesta Global para el Análisis de Política Económica

La Secretaría participó en la confección de un modelo general capaz de determinar los efectos de medidas de políticas en los diferentes sectores de la economía nacional, conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UCR, Banco Central de Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Salud, MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y el MEIC.

4.5.23 Comisión de Estudio del Asentamiento Santa Cecilia

Con la finalidad de elaborar un plan de uso del suelo para la finca de dicho asentamiento, se formó una comisión integrada por MAG-SEPSA-ITCR-CNP para que coordinará las acciones pertinentes. En este sentido se realizaron varias reuniones; visitas al campo y consulta a expertos en la materia y se preparó un informe.

4.5.24 Comisión sobre el Plan de Desarrollo Hortícola

Se participó en la elaboración de una propuesta del Plan de Desarrollo Hortícola en las zonas: Norte de Cartago, Alfaro Ruiz, Santa Ana-Belén; en coordinación con el MAG, Sector Cooperativo, Cámara de Productores, Asociaciones de

Productores, Sistema Bancario Nacional y UPANACIONAL, la cual no está concluida.

4.5.25 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La Secretaría participa en este Consejo donde se identifican proyectos en el área de sensores remotos, biotecnología y agromática y se revisa los programas nacionales para la identificación de proyectos en cada una de las áreas mencionadas y se le buscan financiamiento por medio del proyecto de préstamo BID/CONICIT.

4.5.26 Comisión de Investigación y Transferencia de Tecnología

Se participó en apoyo al MAG para la conformación de la Comisión desde el punto de vista legal, así como en la coordinación para los componentes de tecnología de los Programas Nacionales Sectoriales; específicamente para arroz, mango, palmito y cacao.

Se participó también en el Grupo de trabajo en Economía y Planificación pesquera para el seminario realizado en Ciudad Panamá, destacandose la ponencia sobre la situación pesquera en Costa Rica. Así mismo, participó activamente en representación del Ministro Rector del sector, en el Comité Nacional de la Red Regional de Cooperación en Educación Superior y Capacitación Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables (REDCA).